

Título: El cooperativismo y su papel en el desarrollo local. Experiencia cubana.

**Autores: Ing. Jesús Alberto Gorgoy Lugo.
Lic. Frank Abel González Izquierdo.**

La imperiosa necesidad de actualizar el modelo económico cubano, basándose, entre otros factores, en la descentralización de funciones y facultades que pueden ser asumidas por el Gobierno a nivel local y por las instituciones económicas y sociales a esa escala, inexorablemente propicia el surgimiento paulatino de un nuevo modelo de política, enfocado hacia la división de funciones entre la macro y la micro economía y por consiguiente la asignación de nuevas tareas y responsabilidades entre los niveles locales de Administración Pública y al tiempo exige la existencia de un sistema de dirección del desarrollo local que fortalezca la capacidad de gestión general del desarrollo en los Gobiernos Locales y promueva la implicación en este proceso de todos los actores locales que puedan ser movilizados en aras de un desarrollo integral y sostenible de los territorios, como complemento a los esfuerzos nacionales de desarrollo concretados en el plan económico social centralizado.

Ante esta realidad y mediante un efectivo sistema de gestión, consideramos posible lograr avances concretos en el desarrollo local, a partir del aprovechamiento de capacidades y recursos endógenos, implementando proyectos tanto sociales como empresariales, que gestados por los actores locales y dirigidos por las administraciones a esa escala, tributen al desarrollo territorial.

Es necesario reconocer que un sistema de gestión del desarrollo local verdaderamente efectivo debe basarse en la conformación de una Estrategia de Desarrollo, por supuesto local, que permita la implementación de políticas y programas de actuación que vinculen las dimensiones horizontal y vertical de la planificación del desarrollo.

Los programas y proyectos de desarrollo deben ser gestados, implementados, coordinados y controlados por la máxima instancia del gobierno a nivel local, para lo cual se auxiliará de los diferentes actores locales, entre los que juegan un preponderante papel las instituciones gubernamentales territoriales y con igual nivel de participación las estructuras productivas de base.

Las producciones agropecuarias, principalmente de alimentos, constituyen la base económica fundamental de la inmensa mayoría de los municipios cubanos, es alrededor de los polos de producciones de esta rama que se concentran casi la totalidad de los asentamientos rurales y de sus producciones depende la totalidad de los emplazamientos humanos tanto rurales como urbanos, sin importar su escala. La producción de alimentos es uno de los principales retos de la economía cubana actual y constituye una de las máximas prioridades del estado cubano hacia lo cual enfoca extraordinarios esfuerzos.

Es por ello que el sector cooperativo cubano está muy vinculado a cualquier proyección estratégica de desarrollo que en un municipio dado se realice, tanto en su dimensión económica como en la social.

Dentro de los principales problemas del cooperativismo actual, claramente expresados en Cuba y específicamente en la provincia de Pinar del Río, que a su vez constituyen los retos en que las diferentes instituciones, organizaciones u asociaciones, tanto en los ámbitos nacionales como en el internacional, deben trabajar, se destaca la falta de proyección hacia la comunidad.

Es precisamente la “Proyección hacia la Comunidad”, por su gran importancia en el desarrollo integral de las fuerzas productivas y su entorno, uno de los principios del cooperativismo aprobados en el “Congreso de la Asociación Cooperativa Internacional”, celebrado en la ciudad de Manchester en 1995.

No escapa a la realidad cubana actual la necesidad de incrementar la actuación de las cooperativas locales en las comunidades en que se ubican geográficamente, de igual forma y en dependencia del alcance de su gestión, en el territorio o municipio a que pertenece esa localidad.

Si definimos la localidad como “El espacio físico y el nivel institucional básicos donde la sociedad espera encontrar respuestas a sus necesidades y aspiraciones económicas, materiales y espirituales. El lugar donde se desarrolla el vínculo más directo entre la población y el gobierno”, podemos asegurar que nuestras cooperativas, por su ubicación, composición y funciones, constituyen uno de los pilares fundamentales reconocidos por los gobiernos locales como actores del desarrollo a esa escala.

Se define al desarrollo local como un proceso activador de la economía y dinamizador de la sociedad a nivel territorial y se basa en tres principios fundamentales:

1. **Enfoque integral del desarrollo**, integrador de las dimensiones ambiental, económico-productiva, institucional y social, también considerados como premisas para el funcionamiento de una cooperativa.
2. **Proceso participativo**, que incluye a todos los actores locales vinculados al desarrollo dentro de los cuales las cooperativas juegan un papel fundamental.
3. **Armonización y coherencia** con las estrategias de desarrollo nacional que definen nuestra economía socialista planificada. Al cumplimiento de las proyecciones del Plan de la Economía Nacional contribuye el sector cooperativo con sus preponderantes volúmenes de producción de alimentos.

Una de las mayores aspiraciones es lograr el “buen vivir” a partir de los esfuerzos locales, alcanzable si se logra desarrollar las fuerzas productivas locales partiendo de conseguir una participación activa e integral de los actores productivos a esa escala, dentro de los cuales consideramos de extraordinaria importancia a las cooperativas cubanas.

¿Cómo alcanzar un desarrollo económico-social con niveles aceptables?

Está claramente demostrado que el desarrollo local tiene como cuna la estrategia de desarrollo que se diseñe a esa escala, para lo cual deben considerarse los siguientes principios:

1. **Amplia participación:** Debe ser elaborada por un grupo representativo de los diferentes actores socioeconómicos del territorio, con la plena participación de las instituciones productivas (incluidas las cooperativas del sector agropecuario), sociales y globales de la economía, en un proceso organizado y dirigido por el gobierno local.
2. **Adaptación al territorio:** Debe considerar las características de cada localidad, atendiendo a las diferentes estructuras socioeconómicas, a las potencialidades institucionales y de recursos, basándose en un profundo estudio de caracterización o diagnóstico municipal.
3. **Integración de los diferentes actores locales.** Se trata de sumar a todos los que de una forma u otra o en cualquier magnitud puedan contribuir a la aceleración del proceso de conformación de la estrategia o constituyan agentes retardadores potenciales del proceso. En este aspecto se determinan las estructuras productivas de base que más se destacan por sus avances productivos y las de mayores dificultades para alcanzar sus metas.
4. **Utilización de información estratégica.** Debe asegurarse la incorporación continua de innovaciones tecnológicas y organizativas, la investigación científica y la generalización de resultados. Es de extraordinaria importancia considerar la introducción de nuevas tecnologías que permitan el paso de la producción de materia prima de primer grado a producciones de altos valores agregados.

Bajo el título de **Iniciativas Municipales de Desarrollo Local**, en nuestra provincia se promueve una modalidad de desarrollo basada en el respaldo financiero de proyectos económicos locales con fondos nacionales, que tiene como objetivo apoyar a los municipios en la elaboración e implementación de su propia estrategia de desarrollo, mediante la gestión de proyectos

económicos basados en la explotación de los recursos locales, capaces de autofinanciarse y de generar utilidades que se destinen para impulsar otros proyectos en beneficio del territorio, incorporando a estas estrategias entidades de variadas formas de propiedad que contribuyan al incremento de las producciones y servicios existentes, a la generación de nuevas iniciativas productivas y a la creación de sistemas productivos que sobrepasen las demarcaciones municipales, priorizando la producción de alimentos para sustitución de importaciones, el incremento de las exportaciones y los ingresos en divisa para las estructuras productivas. Estas iniciativas incluyen al sector cooperativo como el de mayor peso en las perspectivas de desarrollo de las producciones locales, identificado luego de:

- Diseñar e implementar una estrategia de desarrollo local integradora (desde el municipio).
- A partir de sus potencialidades y necesidades.
- Basadas en la identificación de oportunidades de negocios.
- Garantizar el fomento y desarrollo de cadenas productivas, priorizando la gestión cooperativa.
- Capaces de autofinanciarse y de generar utilidades a destinar para el desarrollo local económico y social.
- Contribuir a la creación de un modelo de economía local que promueva el desarrollo en consonancia con las características territoriales, que incluya al cooperativismo en diferentes sectores económicos.

Los **Proyectos de Iniciativas Municipales de Desarrollo Local** se financian mediante el crédito bancario, con un interés sobre el principal no mayor del 4%, cifra definida como la cantidad mínima para cubrir los servicios bancarios del préstamo.

En nuestra provincia se trabaja en la implementación de esta modalidad en 17 estructuras cooperativas de producción de ellas:

- 4 Cooperativas de Producción Agropecuaria.

- 6 Cooperativas de Crédito y Servicios.
- 7 Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

De conjunto se esperan los siguientes resultados productivos para el primer año:

- 436 mil litros de leche.
- 2118 toneladas de arroz.
- 82,8 toneladas de hortalizas.
- 332.6 toneladas de frijol.
- 2040 toneladas de tomate.
- 960 toneladas de maíz.
- 250 toneladas de carne de res.
- 2.9 toneladas de carne de conejo.

Como se aprecia los proyectos de desarrollo local constituyen un factor de vital importancia para la consolidación del sector cooperativa, como actor del desarrollo a nivel territorial, lo que tributa a la elevación del nivel y calidad de vida de los socios y la comunidad.